

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000211

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301608

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.09.03 - Unidad De Imagen Institucional Y Protocolo								
02/09/2025	0000000956	899600070329	CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX CON LOGOTIPO BORDADO TALLA M COLOR AZUL MARI	Unidad	0.00	0.00	1,080.00	0.00
01.03.07.02.01 - Oficina De La Sub Gerencia De Obras Y Mantenimiento								
01/09/2025	0000000955	021200010041	ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIENICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,720.00
01/09/2025	0000000955	110500120131	SERVICIO DE DEMOLICION Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,648.00
01/09/2025	0000000955	410100040004	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE CONCRETO	Servicio	0.00	0.00	0.00	23,055.00
01/09/2025	0000000955	526000130459	INSTALACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,280.00
01.03.07.03.01 - Oficina De La Sub Gerencia De Estudios Y Proyectos								
02/09/2025	0000000957	070100160258	CONSULTORIA EN LA ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	70,000.00
01.03.10.03.02 - Defensoria Municipal Del Niño Y Del Adolescente								
01/09/2025	0000000954	091100010094	BEBIDA GASEOSA X 600 mL	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
01/09/2025	0000000954	097900090015	EMPANADA DE POLLO	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad